

Tipo Norma	:Ley 19013
Fecha Publicación	:17-12-1990
Fecha Promulgación	:05-12-1990
Organismo	:MINISTERIO DEL INTERIOR
Título	:AUTORIZA ERECCION DE MONUMENTOS EN MEMORIA DE DON JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ
Tipo Version	:Unica De : 17-12-1990
Inicio Vigencia	:17-12-1990
URL	: http://www.leychile.cl/Navegar/?idNorma=30381&idVersion=1990-12-17&idParte

AUTORIZA ERECCION DE MONUMENTOS EN MEMORIA DE DON JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente Proyecto de Ley:

"Artículo 1°.- Dispónese la erección de dos monumentos por suscripción popular en memoria del ex Presidente de la República don Jorge Alessandri Rodríguez.

Artículo 2°.- Los monumentos se erigirán: uno, en la ciudad de Santiago, y otro, en la ciudad de Valparaíso.

Artículo 3°.- Las obras se financiarán mediante la realización de una colecta pública en todo el país el día 23 de abril de 1991.

Artículo 4°.- Créase un fondo con el mismo objeto, que estará constituido por erogaciones donaciones y aportes privados.

Artículo 5°.- Créase una Comisión Especial de once integrantes ad honorem encargada de ejecutar los objetivos de esta ley, la que estará constituida por cuatro senadores, cuatro diputados y tres ex colaboradores destacados del ex Primer Mandatario. Los senadores y diputados serán nominados por las respectivas Cámaras y los ex colaboradores, de común acuerdo por los parlamentarios designados.

Artículo 6°.- La Comisión tendrá las siguientes funciones:

- Preparar las bases y el llamado a concurso público;
- Determinar la ubicación de los monumentos;
- Realizar la colecta pública según el artículo 3°, y
- Administrar la cuenta especial correspondiente a los fondos recaudados.

Artículo 7°.- La ubicación de los monumentos se coordinará con el Consejo de Monumentos Nacionales, la Municipalidad de Santiago y la Municipalidad de Valparaíso."

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto promúlguese y llévase a efecto como Ley de la República.

Santiago, diciembre 5 de 1990.- PATRICIO AYLWIN AZOCAR, Presidente de la República.- Enrique Krauss Rusque, Ministro del Interior.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda a Ud.- Belisario Velasco Baraona, Subsecretario del Interior.